

FISCALÍA INVESTIGA EN 7 REGIONES:

EL COMPLEJO ESCENARIO PARA ORREGO y otros gobernadores tras los millonarios tratos directos con Procuraduría

Convenios otorgados por trato de directo; supuestos privilegios a amistades políticas; cobro de sobreprecios y tercerización de las obras encargadas; ubicación de personas de confianza en los Gore. Son los puntos principales de la maquinaria que la fundación echó a andar desde las regiones y que hoy tiene complicado al oficialismo y al Gobierno. | MATÍAS BAKIT R.



El gobernador
Orrego en la sesión
del Consejo Regional.

quedaría con un margen de ganancia.

Para quienes han tenido acceso a la carpeta del caso, el ejemplo más claro de esto se daría en la Gobernación de Ñuble, desde donde, en agosto de 2022, se traspasaron \$268 millones a Procuraduría, para organizar el encuentro "Fortalecimiento de la Integración con Argentina, Encuentro Binacional Ñuble".

Al respecto se establece que Procuraduría "actuó como una intermediaria, toda vez que el evento no fue organizado ni ejecutado por ella, ya que las actividades fueron subcontratadas". La empresa a cargo fue "Consulores Esquerre y Servicios Turísticos Esquerre", que recibió \$163 millones.

En la investigación, se estipula que esta última firma ya había mostrado anteriores intereses en organizar el encuentro, en varias reuniones con el Gobernador. Por lo que surge la pregunta: ¿por qué se transfirió el dinero a Procuraduría?

Además, en la descripción de las actividades des que proponía, la fundación presentó documentos que "carecen de originalidad y presentan una eventual infracción a los derechos de autor, ya que fueron copiados de diversas fuentes, sin citar debidamente". En este caso, además, se habrían objetado \$54 millones en pagos "infadidos".

Mientras, en Valparaíso un proyecto de muralismo en La Calera habría sido subcontratado a la empresa Tosca Audiovisual, encabezado por Diego Echeverría, quien, al mismo tiempo, trabajaba como director de Arte para Procuraduría. De hecho, según se investiga, las cotizaciones para ese proyecto provienen, todas, de "insiders".

Otro caso llamativo se encuentra en la Gobernación Regional del Biobío, que en junio de 2022 comprometió \$2.533 millones a Procuraduría —de los cuales se transfirieron 1.506— para un programa llamado "Competitividad de oferta turística y creativa: puesta en valor de la identidad cultural del Biobío". Sin embargo, Procuraduría le encargó la ejecución, nuevamente, a Esquerre, cuya directora había trabajado en la campaña del entonces gobernador, Rodrigo Díaz.

De acuerdo a la Consejera Regional Yani-

Se está investigando a una funcionaria del Gore del Biobío que habría firmado certificados que luego fueron usados en proyectos de Ñuble, ligados a Procuraduría, y a un consejero regional de Valparaíso.

na Contreras, a los pocos meses se citó a Procuraduría al Gore para saber del estado de avance. Llevaban solo un 28%.

OPERADORES EN EL ESTADO

Para quienes han estudiado el caso, una de las claves del "método Procuraduría" fue la instalación de personas vinculadas a la fundación en puestos en el Estado.

En el caso de la Gobernación Metropolitana, la declaración de Abusleme revela que "ante la insistencia de Claudio Orrego para contratar a una persona, que fuese pagada por Procuraduría, y que posteriormente entrara a trabajar al Gore, es que se contrata a Gabriel Prado Acuña, recomendado por mí, ya que es mi pareja".

Es algo que el jueves el mismo Orrego negó, y expresó no conocer o saber de Prado. Sin embargo, las redes sociales de este último señalan que él trabajó en el Gore.

Asimismo, se está investigando a una funcionaria del Biobío que habría firmado certificados que luego fueron usados en proyectos de Ñuble, ligados a Procuraduría, y a un consejero regional de Valparaíso que, en el expediente, aparece mencionado como un posible "nexo político" de la fundación.

Para algunos, estas redes funcionarían para proteger los intereses de la fundación des de posiciones privilegiadas.

Pero ¿qué fue de los dineros perdidos?

Integrantes de Procuraduría han dicho a la fiscalía que se gastó en "pago de sueldos". Es algo que está siendo investigado por el Ministerio Público, que en su indagación habla de "sobresueldos encubiertos" mediante

honorarios ficticios, a trabajadores de confianza. Asimismo, un informe del Banco Santander, muestra que entre 2022 y 2023 hubo "sospechosos movimientos de cuentas", sin boletas de honorarios. En específico, \$77 millones fueron girados a Alberto Larraín y \$33 millones a la representante legal, Constanza Gómez.

¿En qué se usaron? Una de las opciones es que se hayan utilizado en campañas políticas, como en la de la pareja de Larraín, Sebastián Balbontín, que se postulaba a alcalde de Limache. Sobre él, se sabe que recibió \$53 millones del fundador de Procuraduría.

Sobre esto, se están investigando algunas pistas.

Según el excore de Magallanes Alejandro Riquelme, en 2022 el Gobierno Regional asignó un proyecto a Procuraduría para restaurar un mural en Punta Arenas, por \$23 millones. "Me llamó la atención que luego se asignara eso a otra empresa. Averigüé, y era una organización con sede en Lota. El dueño era Francisco Fuentes, quien trabajaba para Procuraduría, según supe".

La misma persona que, según se informó luego, donó a varias campañas políticas, entre ellas a la de Balbontín.

Sin embargo, la trazabilidad de las platas aún no se ha logrado detectar.

¿Fueron los gobernadores parte o víctimas? Desde la Asociación que los organiza, se defienden. "Algunos decidieron utilizar las figuras de las fundaciones para solucionar problemas puntuales. Yo creo que esa fue la intención. Hay cinco gobernadores nuevos que no tienen ninguna responsabilidad, y hay cuatro gobiernos regionales que no fueron investigados por ningún tipo de traspaso a fundación, por tanto no se puede generalizar", dice el presidente de Agorechi, el gobernador de la VI Región, Pablo Silva.

Riquelme discrepa. Y expresa que el "método", surgió de las gobernaciones. El recuerda que el gobernador Jorge Flies y su equipo han declarado ser los "autores intelectuales" de la Ley de Presupuesto de 2023, que bajó los requerimientos para la entrega de fondos a privados. ■